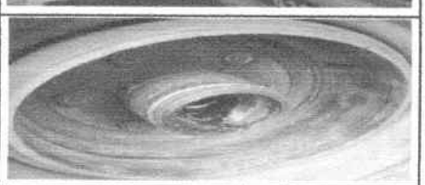
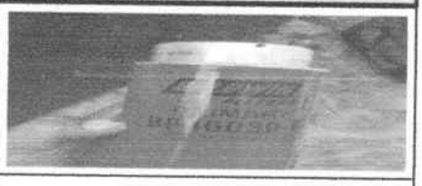
e 1

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 065-2025			
Contratista: EDGAR GARCIA FORERO	CC: 3119095 DE VILLA GOMEZ		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUACHETA - CUNDINAMARCA.			
Valor Contrato:	**Nueve millones ciento noventa y ocho mil pesos MCTE**		**$ 9.198.000.00**
Plazo: TRES (3) MESES	**Fecha de Inicio: 10/02/2025**	**Fecha de Terminación: 9/05/2025**	**Porcentaje de ejecución del contrato: 33.33 %**
Periodo del Informe:	**Del 10 de febrero al 9 de marzo de 2025**		
Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			
Supervisor - Cargo: SANDRA MILENA CORTES MURCIA - SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual (Referir cada obligación especifica nombrada en el contrato)	Actividades realizadas (Especificar las actividades realizadas en función de cada obligación)	Evidencia Verificable (la cual debe estar relacionada en el cd adjunto a este informe)
1.Prestar el servicio directa y permanentemente de acuerdo con los terminos y especificaciones dadas	Se realizo desmontaje de arranque de la volqueta International 7600, de acuerdo a las instrucciones del coordinador de maquinaria.	
2. Realizar labores de operario de maquinaria amarilla	Se realizo apoyo con la adecuacion de la via principal desde el casco urbano a la subestación de Codensa con la retroexcavadora.	
3. Realizar el mantenimiento preventivo y buen uso de la maquinaria municipal	Se realizo engrase de la retroexcavadora	
4. Realizar operario de maquinaria diferente cuando ello se requiera	Se realizo desplazamiento con la buseta municipal al municipio de Chiquinquira	
5. Realizar labores de mantenimiento de la malla vial urbana y rural del municipio, y de transporte de materiales de acuerdo con las necesidades surgidas.	Se realizo mantenimiento del compactador de basura con cambio de aceite y filtros	
6.Realizar actividades de obras civiles con la maquinaria cuando se requiera.	Se realizo apoyo en la vereda San Antonio realizando apertura de variante para ampliación de la placa Huella.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
7. Mantener la maquinaria pesada en condiciones óptimas para su funcionamiento, realizando las actividades menores pertinentes que aseguren funcionamiento, limpieza y utilización	Se mantuvo la maquinaria en condiciones optimas	
8. Desarrollar las actividades bajo responsabilidad, por tanto, no podrá conducir en estado de embriaguez, bajo los efectos de estupefacientes, o conducir con exceso de velocidad.	Durante el periodo evaluado, se realizaron las actividades con responsabilidad	
9. Disponer de flexibilidad en el horario de trabajo, (en caso de requerirse para la atención de emergencias que se puedan presentar en la malla Vial Municipal).	Se realizo acompañamiento en horarios extras para el desvare del vibrocompactador	
10. Evitar el transporte de personal no autorizado por el secretario de Planeación dentro de la maquinaria o vehículo asignado.	Durante el periodo del informe, no se transporto personal diferente al autorizado por la secretaria de planeación	
11. Realizar traslados a otros municipios cuando el municipio tenga la necesidad.	Se realizo desplazamiento al municipio de Lenguazaque exactamente a la recebera de bombitas con el proposito de explotar material de recebo para la adecuacion vial en la vereda de San Antonio	
12. Realizar la operación de la maquinaria sin autorización por parte del supervisor inmediato o del alcalde municipal.	Durante el periodo evaluado, cada una de las actividades realizadas, se efectuaron con el aval del supervisor del contrato	
13. Abstenerse de operar la maquinaria cuando presente fallas mecánicas que puedan atentar contra la integridad del contratista o de la población en general.	Al identificar que la maquinaria presenta fallas, estas no se operan por recomendación del coordinador de maquinaria	
14. Garantizar las correctas condiciones de parqueo de la maquina en ningún caso esta deberá disponerse en un sitio no autorizado y en ninguna circunstancia deberá permanecer en abandono a menos que la situación lo amerite.	De acuerdo a las normas de transito, se efectuan las condiciones de parqueo de la maquinaria asignada de acuerdo a los terminos y espacios designados	
15. Informar de manera inmediata al supervisor del municipio cualquier daño presente en la maquina (motoniveladora), que pueda alterar la correcta operación de este	En el desarrollo de las actividades, al presentar alguna falla el vehicuo asignado, se informa de manera inmediata al coordinador de maquinaria	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
16. Responder por los componentes y suministros entregados, todo componente o suministro que sea alterado u objeto de perdida durante la operación deberá ser reemplazado por uno en iguales o mejores condiciones	durante el periodo evaluado se me han entregado suministros a cargo como filtros y aceites los cuales se han suministrado de manera responsable al vehículo asignado para tal fin	
17. Elaborar una planilla de seguimiento donde se especifique las vías en las cuales realizó mantenimientos y adecuaciones	De acuerdo a las obligaciones contractuales se realizo planilla de informe de actividades	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 de la ley 789 de 2002, ARTÍCULO 23 de la ley 1150 de 2007
DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del

Cordialmente,

EDGAR GARCÍA FORERO
Contratista

ING. Sandra Milena Cortes Murcia
Supervisor

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
EDGAR GARCÍA FORERO		SANDRA MILENA CORTES MURCIA		SANDRA MILENA CORTES MURCIA			
Nombre del documento	3779095	INFORME DE ACTIVIDADES				Versión	1
Dependencia	Secretaría de Planeación e	TRD				Consecutivo	0

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-02
Período Salud : 2025-02

Se certifica que en la fecha 2025-03-17 la empresa EDGAR GARCIA FORERO con documento de identificación CC 3119095 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GARCIA FORERO EDGAR identificado con CC-3119095, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	**Razón Social**
CC-3119095	EDGAR GARCIA FORERO

Datos Planilla			
Número Planilla	**Tipo Planilla**	**Fecha de Pago**	**Tarifa Riesgos Laborales**
8635150931	I	2025-03-17	0

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	30